CONTRATACION DIRECTA N° 21/2017
ID N° 328.658
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA CERTIFICACION ISO"
INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Treinta días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación técnica de las propuestas presentadas para la CD N° 21/17 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA CERTIFICACIÓN ISO". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sr. Gustavo Domínguez - Gerente Administrativo INAC
- Lic. Teresita Báez - Jefe De Dpto - Cursos De Regulación Interna

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detalla a continuación con su respectiva propuesta técnica, según consta en el Acta de Apertura N° 43/2017 de fecha 23 de Octubre.

ITEM	EMPRESA
01	SGS PARAGUAY S.A.

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación TECNICA, en consideración a lo manifestado Art. 54 de la ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y lo establecido en el Decreto N° 21909/2003

1. Evaluación de Calidad:

1 – EXPERIENCIA DE LA EMPRESA CERIFICADORA (HASTA 40 PUNTOS)	PUNTAJE	SGS PARAGUAY SA
Contar con una existencia de al menos **5 (cinco) años** en el territorio paraguayo, conforme a los documentos de constitución o inscripción en la Secretaria de Tributación. **(5 puntos)**	5 PUNTOS	5 PUNTOS
Contar con una experiencia general mínima de 5 (cinco) años en el ejercicio como organismo certificador nacional e internacional. **(10 puntos)**	10 PUNTOS	10 PUNTOS
Haber certificado al menos 10 empresas del sector público y/o privado (en Paraguay) bajo la Norma ISO 9001. (1 punto por cada trabajo hasta 10 puntos). **(10 puntos)**	10 PUNTOS	10 PUNTOS
Contar con Auditores nacional certificados bajo la Norma ISO. **(10 puntos)**	10 PUNTOS	10 PUNTOS
Empresa reconocida con representación local, que cuente con acreditación para el Otorgamiento de certificados de conformidad con la Norma ISO 9001 en al menos un país del Mercosur. **(5 puntos)**	5 PUNTOS	5 PUNTOS
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**40 PUNTOS**	**40 PUNTOS**

2 – EXPERIENCIA DEL AUDITOR LIDER (HASTA 50 PUNTOS)	PUNTAJE	SGS PARAGUAY SA
Se otorgara **15 puntos** por título de Estudios Universitarios concluidos en alguna de las carreras de Ingeniería, Administración de Empresas, Economía, Contabilidad, Auditoria, Tecnología de Producción y afines.	15 PUNTOS	15 PUNTOS
Se otorgara **15 puntos** por certificado de: maestría, diplomado y/o curso de especialización en sistemas de calidad, organización y métodos, administración de recursos humanos y administración de empresas, auditoria.	15 PUNTOS	15 PUNTOS
Se otorgara **10 puntos**, por contar con experiencia general mínima de 5 años en el área objeto del presente llamado.	10 PUNTOS	10 PUNTOS
Se otorgara **2 puntos**, hasta un máximo de **10 puntos**, por cada experiencia del Auditor Líder en trabajos relacionados a sistemas de gestión de calidad en organizaciones del sector público y/o privado que hayan sido certificadas o pre-certificadas.	10 PUNTOS	10 PUNTOS
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**50 PUNTOS**	**50 PUNTOS**

Sr. Gustavo A. Domínguez R.
Gerente Administrativo Int.
INAC

Lic. Teresita Báez de Garay
Jefa de Dpto. Cursos de
Regulación Interna - INAC

3 – PROPUESTA METODOLOGICA Y CRONOGRAMA (HASTA 10 PUNTOS)	PUNTAJE	SGS PARAGUAY SA
➢ Cronograma de Trabajo / Tiempo asignado a cada actividad ➢ Designación del Auditor responsable por proceso ➢ Metodología de Trabajo	10 PUNTOS	10 PUNTOS
TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS	**10 PUNTOS**	**10 PUNTOS**

RESUMEN Y ASIGNACIÓN DE PORCENTAJES

FACTORES DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO SGS PARAGUAY SA
A.1.- Experiencia de la Empresa Certificadora	40 puntos	40
A.2.- Experiencia del Auditor Líder	50 puntos	50
A.3.- Propuesta Metodológica y Cronograma	10 puntos	10
TOTAL	**100**	**100**
PONDERACION OFERTA TÉCNICA	**80%**	**80%**

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copia de contratos suscriptos con instituciones públicas y/o privadas en la provisión de servicio de Certificación ISO dentro del territorio nacional, (años 2012, 2013, 2014. 2015 y 2016) que demuestren la experiencia de la consultora	X	-
Copia de curriculum de los consultores y documentos que certifiquen el perfil académico del Auditor Líder.	X	-
Certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su decreto N° 9.649/12 art 3, inc c) (a opción del oferente)	X	-

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(FIRMANTES, REPRESENTANTES; SOCIOS O ACCIONISTAS)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes CONTRATACION DIRECTA N° 02/2017 "CONTRATACIÓN DE AUDITORIA PARA CERTIFICACIÓN DE LA NORMA ISO 9001:2015", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016 y para los ejercicios 2018 y 2019 sujeto a disponibilidad presupuestaria, en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno:

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
JAVIER MARIA LOPEZ FRACCHIA **ARNALDO DE MARZI MARCENARO** **MANUELA ELIZABETH IBAÑEZ**	**1.049.072** **DNI 93966898** **3.255.322**	**SGS PARAGUAY S.A.**

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
JAVIER MARIA LOPEZ FRACCHIA **ARNALDO DE MARZI MARCENARO** **MANUELA ELIZABETH IBAÑEZ**	**1.049.072** **DNI 93966898** **3.255.322**	**SGS PARAGUAY S.A.**

- La Dirección de **Recursos Humanos informó a la UOC** que las personas individualizadas en el siguiente cuadro no corresponden al plantel de la Institución.

REPRESENTANTE	CI N°	EMPRESA
JAVIER MARIA LOPEZ FRACCHIA **ARNALDO DE MARZI MARCENARO** **MANUELA ELIZABETH IBAÑEZ**	**1.049.072** **DNI 93966898** **3.255.322**	**SGS PARAGUAY S.A.**

Sr. Gustavo A. Domínguez
Gerente Administrativo
INAC

De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que la persona mencionada anteriormente no figura como FUNCIONARIO PUBLICO.**

Lic. Teresita Báez de Garay
Jefa de Dpto. Cursos de
Regulación Interna - INAC

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

Analizado los aspectos de evaluación técnica presentada, se observa que la firma SGS PARAGUAY S.A., cumple con el puntaje establecido para la calificación y competencia económica, por lo tanto se recomienda que la misma sea notificada para la apertura económica.

Lic. Teresita Báez
Jefe De Dpto - Cursos de Regulación Interna INAC
DINAC

Sr. Gustavo Domínguez
Gerente Administrativo INAC
DINAC